



# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EL ESTUDIO S.A.S

## Contenido

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN .....	3
PRESENTACIÓN .....	3
1. DISPOSICIONES NORMATIVAS.....	3
2.IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE:.....	3
3. DEFINICIONES.....	3
4. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES .....	4
5. FORMAS DE RECOLECTAR LA INFORMACION .....	5
6. FINALIDAD.....	6
7. DERECHOS APLICABLES A LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES.....	8
8. DEBERES DE EL ESTUDIO S.A.S COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.....	10
9. AUTORIZACIÓN. ....	10
10. TITULARES DEL TRATAMIENTO .....	11
11. VIDEOGRABACION.....	12
12. PAGINA WEB.....	12
13. PROCEDIMIENTO, CONTENIDO Y QUEJAS DE LOS TITULARES .....	12
14. TERMINO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE INFORMACION .....	13
15. FECHA ENTRADA EN VIGENCIA .....	13



## **POLITICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACION EL ESTUDIO S.A.S**

Para **EL ESTUDIO S.A.S.**, es importante que sus clientes y proveedores cuenten con el adecuado tratamiento de los datos personales, de la información que ellos mismos nos han suministrado con diversos fines.

Por lo anterior, desde las diferentes áreas y procesos **EL ESTUDIO S.A.S.**, se ha propuesto mantener la confidencialidad de la información de sus clientes, proveedores y terceros, por lo cual se han dispuesto de herramientas encaminadas al correcto almacenamiento de información y de esta forma brindar el adecuado uso de acuerdo con la finalidad con la que fue entregada.

Por lo anterior, damos aplicación a la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, por lo cual señalamos lo siguiente:

Razón social: **EL ESTUDIO S.A.S.**

Nit: 830.510.284-4

Domicilio: Carrera 48 No 52-86 Altos de Terrazas

Teléfono: (7) 6978603

Correo electrónico: [info@elestudio.co](mailto:info@elestudio.co)

### **NORMATIVIDAD LEGAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

La presente política de Tratamiento de datos personales aplicada por **EL ESTUDIO S.A.S.**, establece los términos, condiciones y finalidades bajo las cuales se efectúa la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales, así como las condiciones de seguridad y confidencialidad de dicha información, y define los procedimientos para que los titulares de los datos puedan ejercer los derechos contemplados. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones complementarias.

**DEFINICIONES:** para efecto de aclarar conceptos y de acuerdo con lo señalado con la normatividad legal, se dará aplicación a las siguientes definiciones:

- A. Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;



- B. **Aviso de privacidad**: Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el Responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales;
- C. **Base de Datos**: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- D. **Datos personales**: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- E. **Dato público**: Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales;
- F. **Dato privado**: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular;
- G. **Datos sensibles**: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos;
- H. **Encargado del Tratamiento**: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- I. **Responsable del Tratamiento**: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- J. **Titular**: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- K. **Tratamiento**: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.



## PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la Ley por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y las normas que la complementan, modifican o adicionan, se aplicarán de manera armónica e integral los siguientes principios, para el tratamiento de la información:

a) **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;

b) **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;

c) **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;

d) **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;

e) **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;

f) **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley;

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;

g) **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;



h) **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

## **RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

En desarrollo de su objeto social, es posible que **EL ESTUDIO S.A.S.**, recopile información personal como: Información de contacto, incluyendo nombre, dirección, número de teléfono y dirección de e-mail, información de compra, incluyendo número de tarjeta de crédito, información de facturación, así como datos personales en adelante de las siguientes actividades, sin perjuicio que existan otras donde también lo haga:

1. Convenios suscritos con sus clientes
2. Captación de datos a través de la Línea de Servicio al Cliente
3. Manejo de información de Proveedores
4. Manejo de información de Cartera y Clientes de sus distintos segmentos de negocio.
5. Recolección de datos en promociones o actividades especiales dirigidas a los clientes de sus distintos segmentos de negocio.
6. Captura de información a través de página web
7. Recopilación de información a través de programas de mercadeo.
8. Manejo de información de nómina y de selección de personal.
9. Convenios con entidades financieras o de otro tipo
10. Manejo de información en servicio al cliente.
11. Acceso a base de datos con entidades que administran bases de información pública.
12. Ejecución de contratos.
13. Ferias y congresos
14. Información suministrada a través directorios telefónicos y directorios especializados
15. Captura de información para campañas de mercadeo en sus diferentes modalidades.

## **FINALIDAD CON LA QUE SE EFECTÚA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS**

La recolección de la información que realice **EL ESTUDIO S.A.S.**, se hará cuando acceda a los servicios prestados por la empresa será con los propósitos que incluyen, pero no se limitan a:

1. Atención de requerimientos de autoridades.
2. Manejo interno a efectos de registro de sus clientes de los distintos segmentos de negocios
3. Diligenciar pedidos de productos, servicios o información.



4. Brindar servicio al cliente.
5. Ofrecimiento de nuevos productos o servicios.
6. El envío de correspondencia, correos electrónicos o contacto telefónico con sus clientes, proveedores y usuarios de sus distintos programas en desarrollo de actividades publicitarias, promocionales, de mercadeo (principalmente para planes de fidelidad y relacionales) de ejecución de ventas o estudios de mercado enfocados a su actividad comercial de la empresa.
7. Para compartirlos o enviarlos a terceros con quienes realice alianzas o contratos para fines comerciales relacionados con la ejecución de las actividades comprendidas dentro de su objeto social.
8. Mantenimiento por sí mismo o a través de un tercero, de las bases de datos.
9. Obtención de información de grupos de interés para el relacionamiento de la Atención a los accionistas sobre sus solicitudes y trámites.
10. Selección de personal, administración de contrataciones, manejo de relaciones laborales y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la misma, otorgamiento de beneficios a sus empleados por sí mismo o a través de terceros, así como permitir el acceso de los empleados a los recursos informáticos de la empresa.
11. Transferencia y transmisión de datos a terceros con quienes realice alianzas relacionadas con su objeto social, contrate estudios o les encargue el tratamiento de datos.
12. Reporte y consulta a centrales de riesgo crediticio legalmente constituidas en Colombia principalmente a Datacredito y Cifin
13. Análisis de prospectos con fines comerciales ya sea de clientes o consumidores.
14. Gestiones de cobranzas o comercial.
15. Compartirla con terceros aliados, proveedores y sociedades del mismo grupo empresarial ubicadas dentro o fuera del país, en particular para la realización de actividades de conocimiento al cliente, relacionamiento comercial o publicitario, gestión de ventas y actividades de cobranza.
16. Desarrollar la relación contractual con sus clientes, proveedores, trabajadores
17. Ejecutar el pago de obligaciones contractuales
18. Proveer los servicios requeridos por los clientes.
19. Soportar auditorías internas
- 20. Mantener comunicación y contacto con los Clientes Prospectos y Clientes sobre las condiciones y especificaciones técnicas de los productos o servicios ofrecidos por EL ESTUDIO S.A.S.**
21. Realizar campañas de comunicación masivas de ofertas y promociones a los Clientes Prospectos y Clientes de **EL ESTUDIO S.A.S.**
22. Solicitar a los Clientes evaluación de los servicios prestados.
23. Realizar campañas publicitarias y comerciales para la promoción de los productos y Servicios de **EL ESTUDIO S.A.S.**, así como de sus clientes en desarrollo de su actividad comercial, del objeto social o de contratos de servicios suscritos
24. Suscribir los contratos y convenios requeridos con los clientes, contratistas, y proveedores.
25. Realizar captura de evidencias fotográficas, filmicas o registros de sonido a los eventos realizados por **EL ESTUDIO S.A.S.**, en desarrollo de actividades comerciales, o campañas de mercadeo desarrolladas para sus clientes.



26. Realizar captura fotográficas, filmicas o registros de sonido durante eventos organizados por **EL ESTUDIO S.A.S.**, en desarrollo de su actividad comercial, o en desarrollo de campañas de mercadeo para sus clientes.
27. Dar respuesta a los requerimientos judiciales y administrativos debidamente fundamentados de cualquier titular del cual se tenga información.
28. Contactar a las referencias de los Clientes prospectos, Clientes, Proveedores, Contratistas y aspirantes a trabajadores para verificar los datos relacionados en las diferentes solicitudes.
29. Contactar vía móvil (teléfono), correo electrónico y comunicación escrita, a los Clientes, en caso de que alguno de estos incurran en mora con las obligaciones contraídas por estos a favor de **EL ESTUDIO S.A.S.**
30. Los señalados en la autorización entregada por el titular de la información, así como los previstos en el aviso de privacidad y demás documentos de autorización según sea el caso.

Los datos recolectados en los puntos de información y seguridad, así como los tomados en los documentos que suministran las personas, los obtenidos de videograbaciones que se realizan en las instalaciones de **EL ESTUDIO S.A.S.**, se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de **EL ESTUDIO S.A.S.** y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso, esta información solo será utilizada para los fines mencionados, por lo cual **EL ESTUDIO S.A.S.** no podrá vender, licenciar, transmitir, divulgar esta información, salvo que:

1. Exista autorización expresa para hacerlo por parte del titular del derecho
2. Se necesario para la prestación de servicios encomendados
3. Sea necesario para proveer nuestros servicios
4. Contenga información con relación a una fusión, adquisición, desinversión y otro proceso de reestructuración de la sociedad.
5. Que sea requerido por una autoridad competente o por la Ley

Cuando se subcontrate el procesamiento de información personal o se proporcione información personal a terceros prestadores de servicios, **EL ESTUDIO S.A.S.** advertirá la necesidad de proteger la información personal con las medidas necesarias, y se prohíbe el uso de información para fines propios o no autorizados por el titular, así como también la divulgación de información personal a otras personas.

## **DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES**

Los titulares de la información o de los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de **EL ESTUDIO S.A.S.**, podrán hacer uso de los siguientes derechos:



- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad y, de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los derechos de los menores de edad serán ejercidos por medio de las personas que estén facultadas para representarlos.

#### **EN LO QUE RESPECTA A LOS DATOS SENSIBLES Y DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:**

El Tratamiento sobre datos sensibles y los pertenecientes a niños, niñas y adolescentes está prohibido. No obstante, lo anterior, **EL ESTUDIO S.A.S.**, realiza el tratamiento de datos de este tipo en los siguientes casos única y exclusivamente cuando media autorización previa y expresa del Representante del menor:

Datos sensibles: **EL ESTUDIO S.A.S.**, realiza el tratamiento de datos sensibles autorizados por el Artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, capturados de sus empleados y con fines únicos y exclusivos de manejo de la relación laboral con la compañía y para dar cumplimiento a las obligaciones legales, contractuales y/o convencionales derivadas de la misma, en vigencia y/o finalizada la misma.



Lo anterior sin perjuicio de las autorizaciones que puedan conceder los titulares en los términos del Artículo 6 del Decreto 1377 de 2013. Dichos datos son manejados en bases de datos del área de gestión humana de **EL ESTUDIO S.A.S.** Para el tratamiento de datos sensibles **EL ESTUDIO S.A.S.** deberá:

- a) Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
  - b) Informar al Titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento, así como obtener su consentimiento expreso.
  - c) Contar con la autorización de los padres o representantes legales de los menores y con la aquiescencia de estos, teniendo en cuenta su madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
  - d) Informar a los padres o representantes legales acerca de la finalidad y el tratamiento al cual serán sometidos los datos personales de los menores , así como los derechos que les asisten
  - e) Limitar la recolección y demás tratamiento de las imágenes, de acuerdo con los que resulte proporcional y adecuado en consideración a la finalidad previamente informada.
  - f) Garantizar la seguridad y reserva de los datos personales de los menores.
- c) No podrá condicionar ninguna actividad al suministro de datos personales sensibles.

El Tratamiento de este tipo de datos será permitido siempre y cuando:

- a) Responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes
- b) Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales. Cumplidos los anteriores requisitos, EL ESTUDIO S.A.S deberá obtener la autorización del representante legal del niño, niña o adolescente para la captura, almacenamiento, envío a terceros y uso de los datos con los fines antes señalados, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

## **DEBERES**

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;



- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley;
- d) Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo;
- e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente ley;
- f) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares;
- g) Registrar en la base de datos las leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente ley;
- h) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal;
- i) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
- j) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;
- k) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
- l) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio

## **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR**

EL ESTUDIO S.A.S al momento de recopilar los datos personales, requerirá al titular de la información la autorización para realizar la recolección y tratamiento, señalando el propósito y el tiempo que estima conveniente para el cual se requiere la información, para lo cual utilizará medios que permitan la conservación de la prueba, ya sean estos, escritos, electrónicos etc. Cumpliendo lo señalado en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013.

EL ESTUDIO S.A.S solo podrá recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales durante un tiempo razonable de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, cumpliendo los mandatos legales aplicables. Una vez cumplida la finalidad de la información recolectada se procederá con la supresión de los datos personales en su posesión.



## **ÁREA RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL**

El área encargada del manejo de la información será la Gerencia, la cual será la responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular del dato o su representante en ejercicio de los derechos contemplados en la presente política para obtener la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, para lo cual, podrá presentar su petición, queja o reclamo de manera gratuita, de lunes a viernes de 8:00 a.m a 6:00 p.m llamando a la línea telefónica en Bucaramanga al teléfono (7) 6978603, mediante correo electrónico a [adrianacaballero@elestudio.co](mailto:adrianacaballero@elestudio.co) radicarla en las siguiente dirección que correspondientes a nuestra oficina Carrera 48 No 52-86 en la ciudad de Bucaramanga.

### **TITULARES DEL TRATAMIENTO**

**EL ESTUDIO S.A.S.**, realiza tratamiento de datos personales de categorías: **públicos – semiprivados y privados**, con excepción de algunos datos **sensibles** sobre los siguientes titulares:

- a. Trabajador
- b. Ex trabajador
- c. Aspirante a trabajador
- d. Aprendiz SENA
- e. Familiares de Trabajador
- f. Cliente Inactivo
- g. Cliente Activo
- h. Proveedor
- i. Aspirante a proveedor
- j. Visitantes
- k. Prospecto Cliente
- l. Practicante
- m. Proveedores para campañas publicitarias
- n. Miembro de Junta directiva

### **CAPTURA DE IMÁGENES POR CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA**

**EL ESTUDIO S.A.S.**, podrá utilizar diversos medios de video vigilancia en diferentes sitios internos y externos de sus instalaciones. Es por esto que informamos de la existencia de estos mecanismos mediante la difusión en sitios visibles de anuncios de video vigilancia, todos ubicados de manera estratégica para su fácil identificación.



Nuestro sistema de video vigilancia no inspecciona áreas en la que la intimidad del titular prime (tales como baños y similares).

El sistema es utilizado para velar por la seguridad de las instalaciones de **EL ESTUDIO S.A.S.** Esta información puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante autoridades administrativas o judiciales con sujeción y cumplimiento de las normas aplicables. El tiempo de permanencia de las cintas de video vigilancia es de 8 a 10 días.

### **EL SITIO WEB DE EL ESTUDIO S.A.S.**

EL ESTUDIO S.A.S, cuenta con un portal web el cual es: <http://www.elestudio.co>

En el sitio web se publicita información sobre los servicios ofrecidos por la empresa, información relativa a la empresa, portal de trabajadores y clientes, entre otros servicios.

Asimismo, se incluye la posibilidad que los usuarios proporcionen cierta información con el fin de cumplir con finalidades específicas de acuerdo al requerimiento de cada usuario, como por ejemplo:

1. El canal contáctenos
2. El canal Empleado

Cuando usted proporciona la información solicitada (mayormente información de contacto), está de acuerdo en que la misma se compile y se use como dicta esta Política.

### **CONTENIDO DE LA PETICIÓN Y TRATAMIENTO**

La petición, queja o reclamo deberá contener la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles.

Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la



cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

#### **VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS**

Las bases de datos que almacenen información de titulares que posean relaciones contractuales o deban permanecer por virtud de ley se mantendrán vigentes hasta que finalice la necesidad del tratamiento. Lo anterior sin perjuicio del ejercicio de los derechos de supresión que le asisten al Titular, con las salvedades que el capítulo anterior indica.

**FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA:** La presente Política de Datos Personales rige a partir del día 06 de abril de 2017. Cualquier cambio que se presente respecto de la presente política, se informará en las carteleras del establecimiento de comercio.